

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento para la integración de personal de la gerencia de urgencias y emergencias de atención primaria (061 Aragón) y de los servicios de urgencia de atención primaria (SUAP) en las plazas convocadas de los equipos de atención primaria del servicio aragonés de salud, (Resolución de 9 de mayo de 2019 (BOA, de 24 de mayo de 2019).

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la Resolución de 9 de mayo de 2019, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 24 de mayo de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

- 1º) Hacer pública la admisión de cinco solicitudes presentadas en tiempo y forma, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en la convocatoria, según detalle:
- 2º) Hacer pública la puntuación alcanzada en la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, en aplicación del baremo de méritos incluido en las bases de la convocatoria, según detalle:

Nombre y Apellidos	Punt.	Destinos seleccionados		
		1º	2º	3º
ALLUE CALLIZO, DAVID JESÚS	11.101	UNIVERSITAS	SAN JOSE NORTE	VALDESPARTERA
GARAY MARTINEZ, ELENA	10.967	UNIVERSITAS	-----	-----
LOPEZ BENEDICTO, MARIA ANGEL	9.923	SAN JOSE NORTE	VALDESPARTERA	UNIVERSITAS
DOMINGUEZ DELSO, AGUEDA	9.189	UNIVERSITAS	VALDESPARTERA	SAN JOSE NORTE
LASALA BENAVIDES, MARGARITA	2.879	VALDESPARTERA	UNIVERSITAS	SAN JOSE

- 3º) Hacer pública la exclusión, por falta de requisitos de los aspirantes que se detallan a continuación:

Nombre y Apellidos	Motivo
AZNAR CHICOTE, ANA	Base 2ª 1. Apartado C)

- 4º) Hacer pública la adjudicación provisional de destinos que a continuación de detalla:

E. AT. Primaria	CIAS	Sector	Adjudicatario	Ptos.
E.A.P. ZBS. UNIVERSITAS	1004290107Y	ZARAGOZA III	ALLUE CALLIZO, DAVID JESÚS	11.101
E.A.P. SAN JOSE NORTE	1003250120X	ZARAGOZA II	LOPEZ BENEDICTO, MARIA ANGEL	9.923
E.A.P. VALDESPARTERA-MONTECANAL	1003380101H	ZARAGOZA II	DOMINGUEZ DELSO, AGUEDA	9.189
E.A.P. BINEFAR	1001010102G	BARBASTRO	DESIERTA	---
E.A.P. LUNA	1003160101J	ZARAGOZA I	DESIERTA	---

- 5º) La apertura de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para formular reclamaciones contra la presente resolución provisional de admisión, puntuación y destino, que serán presentadas en las Unidades de Registro del Servicio Aragonés de Salud, de las demás unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Sector Público.

Zaragoza, 19 de junio de 2019.



EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,

Javier Marión Buen